



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN LUIS, 07 DIC 2016

VISTO:

El Expte. USL N° 10859/16 en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD-T.O.2014), que realizara la Alumna **Anabella Luz PILDAIN**- DNI N° 34.781.041, Reg. N° 4028608 para acceder al grado de Licenciada en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 019/16 se aprobó la Práctica Profesional Supervisada en el campo disciplinar: Investigación, bajo la Dirección de la Lic. Nilda Lorena BOWER y la Codirección de la Esp. Felipa TRIOLO MOYA.

Que por Res. N° 944/16 se integró el Jurado Evaluador para entender en la Defensa oral del mencionado Trabajo Integrador Final de Licenciatura.

Que por Res. N° 1195/16, se fijó el día miércoles 30 de noviembre de 2016 para la Defensa del Trabajo Integrador Final, luego de cumplidos todos los requisitos de la Ord. N° 08/13-CD.

Que a fs 10° el Área de Alumnos eleva el Acta donde consta que la alumna Anabella Luz PILDAIN - Reg. N° 4028608 ha Aprobado el Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología con una calificación de Aprobado Sobresaliente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por Aprobado el Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD-T.O.2014) con una calificación de **Aprobado Sobresaliente** que realizó la alumna Anabella Luz PILDAIN - DNI N° 34.781.041, Reg. N° 4028608, sobre el Tema:"LAS AUTOLESIONES EN EL ADOLESCENTE EPOCAL. EL FENOMENO DEL CUTTING", bajo la Dirección de la Lic. Nilda Lorena BOWER y la Codirección de la Esp. Felipa TRIOLO MOYA.


ARTICULO 2°.- Enviense a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado y una copia en CD u otro soporte informático con idéntico contenido para su archivo.

ARTICULO 3° Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°:

SMA


Lic. Graciela Aurora Leguizamón
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL